

DJP-007936



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Willians Rafael Reyna Rivas
 Fecha: 15-09-2008
 Hora: 10:30 AM

Funcionario : WILLIANS RAFAEL REYNA RIVAS
 Cargo : SUBDIRECTOR
 Institución : INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)
 Fecha Designación : 15-09-2008

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 6985

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula :
 Pasaporte :
 Primer nombre : WILLIANS Segundo nombre : RAFAEL
 Primer apellido : REYNA Segundo apellido : RIVAS
 Fecha de nacimiento : 03-09-1955 Lugar de nacimiento : SAN FRANCISCO DE MACORIS
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : ARQUITECTURA
 Domicilio (calle) : LAS CALLE Número :
 Apartamento : CASA Sector, barrio, urb. res. : LAS CARMELITAS
 Apartado postal : Domicilio profesional : AV.
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	11-1994	11-1996	TECNICO	DIBUJANTE TALLER DE ARQUITECTURA

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : X
 Primer nombre : MELAN Segundo apellido : OLEAGA
 Primer apellido : CHEZ Profesión : MEDICINA
 Domicilio : LAS CALLE Domicilio profesional :
 Institución laboral : CLINICA UNION MEDICA DEL

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007936



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DOMINGO REYNA

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : FE RIVAS

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FE MELINA REYNA CHEZ	22-02-1986	INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS)	MEDICO	DOCTORA EN ESTOMATOLOGIA, ESPECIALISTA EN ENDODONCIA.
	MELANY REYNA CHEZ	16-06-1988	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	TECNICO	INGENIERA TELEMATICA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARTURO REYNA	15-11-1957			
	ELIZABETH REYNA	06-04-1963			
	MARCIA REYNA	10-03-1960			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

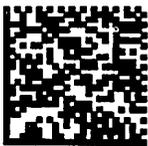
Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	18-08-2005	RESIDENCIA		SANTIAGO	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	4,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	21-03-2016	JEEPETA	TOYOTA	HIGHLANDE 2010 R			PESO DOMINICANO	1,300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007936



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		WILLIAMS REYNA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

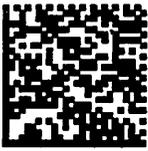
No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007936



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MELAN CHEZ OLEAGA	CLINICA UNION MEDICA DEL NORTE	PESO DOMINICANO	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
WILLIAMS REYNA	INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI)	PESO DOMINICANO	115,000.00	0.00	0.00	0.00

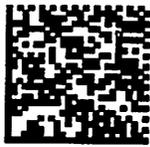
7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		28-12-2015	WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS		PESO DOMINICA NO	1,300,000.00	700,000.00
TARJETA DE CREDITOS		14-11-2016	WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	200,000.00	0.00
TARJETA DE CREDITOS		18-08-2010	WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	30,000.00	25,000.00
PERSONALES		14-11-2016	WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICA NO	200,000.00	180,000.00
PERSONALES		14-11-2016	WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	200,000.00	181,914.54

SECCIÓN 9. GASTOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007936



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	45,200.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	10,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA MONUMENTAL DE SEGUROS	AUTO-	30-12-2015	VEHICULO DE MOTOR	PESO DOMINICANO	4,870,000.00
ARS PALIC		26-12-2006	SALUD	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Lic. WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

23 / 11 / 2016

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lic. Carlos TAVAREZ FANNINI, Notario Público de los del Número de SANTIAGO certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) WILLIAMS RAFAEL REYNA RIVAS, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTIAGO Provincia: SANTIAGO, República Dominicana, a los 23 (VEINTITRES) días del mes de NOVIEMBRE, del año DOS MIL DIECISEIS 2016

Doy Fe,

[Firma]

Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

